

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4595** *MARUSANTI 2.001, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 333/09, seguida en este Juzgado a instancia de Houda Lamarti sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 26/01/2011, Resolución por la que se declara a "Marusanti 2.001, S.L." en situación de insolvencia por importe de 797,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 16 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011196-1